

Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 26-12-2023 10:36
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0227636 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / JUAN JOSE CERON VASQUEZ
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE DIGITAL PRF 2020-37802
OBS

2023EE0227636



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado La Previsora S.A.
PRF 2020-37802
Correo Electrónico: notificaciones@gha.com.co, mcastaneda@gha.com.co

Asunto: Remisión copia digital PRF 2020-37802 Piamonte

Un cordial saludo doctor Herrera:

Teniendo en cuenta su condición de apoderado de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, vinculada en calidad de tercero civilmente responsable dentro proceso de responsabilidad fiscal 2020-37802 y ante su solicitud del 26 de diciembre de 2023 de copia del expediente del PRF 2020-37802, remito copia de la mencionada actuación, a través de enlace onedrive, dando de esta forma respuesta a solicitud.

Se advierte la reserva establecida en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000 que establece:

“(...) Los sujetos procesales tendrán derecho a obtener copia de la actuación para su uso exclusivo y el ejercicio de sus derechos, con la obligación de guardar reserva sin necesidad de diligencia especial.”

Si tiene alguna dificultad en el acceso a la información, favor comunicar dicha situación para buscar la solución respectiva.

Atentamente,

JUAN JOSE CERON VASQUEZ
Profesional Universitario G-02 (E)
Grupo de Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada del Cauca